

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5862 OVIEDO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Oviedo, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 282/2008, referente al concursado Parquets Nortepar, Sociedad Anónima se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 13 de abril de 2010, a las 12:00 horas en Sala de Vistas de este Juzgado.

2º.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 4 de febrero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100009356-1